



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

70 AÑOS DE GRATUIDAD
DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 463

SANTA ROSA 04 OCT 2019

VISTO:

El Expediente N° 3333/16 registro de Rectorado, caratulado: “S/ Capacitación gratuita para docentes – Acta Acuerdo Nivel Nacional 2016”; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Paritaria de Nivel Particular del Sector Docente de la Universidad Nacional de La Pampa se reunió el día 6 de agosto de 2019.

Que en dicha reunión se acordó que la representación docente presentará formalmente por mesa de entradas las propuestas de capacitación que considere pertinentes a fin de la utilización de los fondos de Capacitación Docente.

Que en relación con las propuestas de capacitación, se acordó que se dictarán por Rectorado los actos administrativos correspondientes a lo que la representación docente presta su conformidad.

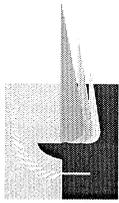
Que con fecha 16 de agosto el Secretario General de ADU presenta las siguientes propuestas: a) Curso De Posgrado: “*Enseñanza de lectura y escritura en la educación superior*”, a cargo de la Dra. Estela Inés MOYANO; b) Curso de Posgrado: “*Aportes de la lingüística a problemáticas lingüístico-culturales de la comunidad sorda argentina en ámbitos escolares y académicos*”, a cargo de la Dra. Rocío MARTÍNEZ; y c) Seminario: “*¿Quiénes son los dueños del pasado? Narrativas históricas, historia pública y divulgación. Desafíos para las prácticas historiográficas*”, a cargo de la Dra. Mirta Zaida LOBATO.

Que se adjuntan los Curriculum Vitae de las docentes responsables de las actividades propuestas.

Que los mencionados cursos se enmarcan en el Programa de Capacitación Docente Gratuita para el sector docente de la Universidad Nacional de La Pampa a fin de dar cumplimiento al Acta Acuerdo Nivel Nacional de fecha 28 de junio de 2016.

Que desde Secretaría Académica se deberán expedir los certificados que den cuenta de la asistencia o aprobación de los cursos, según corresponda, por parte de los/as inscriptos/as y de la carga horaria del mismo.

Que según se desprende del Artículo 94° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa y de lo acordado en el Acta Paritaria Docente de Nivel Particular, le corresponde al Rector resolver sobre la cuestión.



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

70 AÑOS DE GRATUIDAD
DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución N° 463 /2019

POR ELLO:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del Curso de Posgrado “*Enseñanza de lectura y escritura en la educación superior*”, a cargo de la Dra. Estela Inés MOYANO, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el dictado del Curso de Posgrado “*Aportes de la lingüística a problemáticas lingüístico-culturales de la comunidad sorda argentina en ámbitos escolares y académicos*”, a cargo de la Dra. Rocío MARTÍNEZ, con la colaboración de la Dra. María Alejandra REGÚNAGA y de la Prof. Micaela GAGGERO FISCELLA, que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.

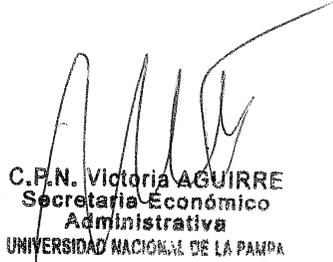
ARTÍCULO 3º.- Aprobar el dictado del Seminario “*¿Quiénes son los dueños del pasado? Narrativas históricas, historia pública y divulgación. Desafíos para las prácticas historiográficas*”, a cargo de la Dra. Mirta Zaida LOBATO, con la colaboración de la Dra. Ana María RODRÍGUEZ, que como Anexo III forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar a la Secretaría Académica que extienda, si correspondiera, certificados de aprobación/asistencia a los/as participantes.

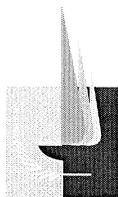
ARTÍCULO 5º.- Imputar la erogación resultante de la aplicación de la presente a: Fuente de Financiamiento 16, Programa 35, Subprograma 07, Proyecto 01 y/o 02, Actividad 02, Incisos 2 y 3, del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica, por su intermedio notifíquese a la Asociación de Docentes Universitarios (ADU) y de la Secretaría de Cultura y Extensión para su difusión. Cumplido, archívese.


Abog. Sebastian FAIS ROJO
Secretario Legal y Técnico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


C.F.N. Victoria AGUIRRE
Secretaria Económico
Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Prof. Nilda Verónica MORENO
VICERECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



Corresponde Resolución N° 463 /2019

ANEXO I
CURSO DE POSGRADO “ENSEÑANZA DE LECTURA Y ESCRITURA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR”.

Profesora Responsable: Dra. Estela Inés MOYANO

Cupo: 20 asistentes

Carga horaria: 40 horas totales. 24 horas presenciales y 16 horas no presenciales de estudio, trabajo y elaboración de trabajo final.

Formato: Seminario-Taller.

Modalidad de dictado: Presencial

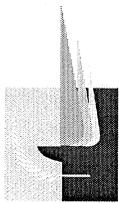
Fechas y horarios de dictado: 31/10 al 2/11, de 9 a 18.30 hs.

Destinatarios: Docentes universitarios de diferentes carreras y especialistas en Letras o Lenguas

Justificación y fundamentación del curso:

La función primordial de la Universidad y los estudios superiores es la construcción del conocimiento en todos los campos disciplinares para su transferencia a otros ámbitos sociales y su difusión a través de la educación. El conocimiento científico de las diferentes disciplinas se construye a partir del lenguaje, recurso desarrollado por la humanidad a lo largo del tiempo para la producción de significado. Más allá de los recursos que crean el discurso propio del sentido común, generalizado en las esferas de la cotidianidad, se ha elaborado históricamente y a partir de la necesidad de producir conocimiento científico un lenguaje especializado, con recursos lingüísticos diferentes de los utilizados en otras esferas de actuación.

Es necesario dominar este tipo de lenguaje para la comprensión y producción de conocimiento científico, pero también para el desarrollo del pensamiento crítico y la participación de la vida en sociedad, dado que el lenguaje de la administración, la política y los medios han adoptado los recursos este tipo de lenguaje. Por lo tanto, en el ámbito de la educación superior es crítico el trabajo con el discurso de los diferentes grupos disciplinares y su lenguaje, a fin de aprender los recursos que permiten ese tipo de actuación en sociedad, que se lleva a cabo especialmente a través de la escritura y de un tipo de oralidad que se basa en recursos lingüísticos propios de esa tecnología. Por otra parte, si se entienden los géneros discursivos como constructores de actividad social, es necesario abordar el aprendizaje de los diferentes géneros que llevan a cabo actividades en distintos ámbitos de práctica, como la científica y la profesional.



Corresponde Resolución N° 463/2019

Dada la especialización del lenguaje y sus géneros a la actividad académica y profesional en el marco de diferentes disciplinas científicas, los estudiantes se enfrentan a lo largo de la educación superior a textos de ámbitos sociales que no han frecuentado anteriormente. Se trata de textos especializados que se configuran como géneros propios de esos ámbitos y que utilizan un lenguaje con recursos particulares según el grupo disciplinar en que se encuadren. En efecto, estudios enmarcados en la sociología del conocimiento y la lingüística han podido mostrar que diferentes grupos disciplinares construyen conocimiento de diferente manera y que eso se manifiesta a través de la elección de recursos lingüísticos particulares, lo que requiere su conocimiento por parte de quienes quieran ingresar en estas prácticas.

En consecuencia, los estudios superiores generan un desafío muy alto para los estudiantes debido a la especificidad en las prácticas de lectura y escritura. Este desafío dificulta el avance en una carrera y en muchos casos provoca deserción. Esto puede afirmarse pues el manejo de los géneros especializados y su lenguaje se constituyen en factores críticos para la producción y el aprendizaje de contenidos disciplinares: la incapacidad de acceder a ellos genera fracaso en el aprendizaje. Es, por lo tanto, responsabilidad de la Universidad y las instituciones de la Educación Superior hacerse cargo de la enseñanza de los recursos de la escritura que habilitan a los estudiantes para el acceso a los contenidos disciplinares, la construcción de conocimiento y su aplicación a nuevos escenarios.

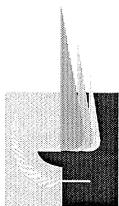
Sin embargo, las prácticas de lectura y escritura académica no suelen incorporarse de manera explícita como objetivo de la formación en la mayoría de los planes de estudio de esta etapa de la educación. Esto conlleva la suposición de que el aprendizaje de estas habilidades se realiza en instancias anteriores o que se efectúa por mero contacto con nuevos tipos de discurso. Muy por el contrario, la enseñanza del discurso de las disciplinas científicas y sus géneros académicos y profesionales requieren ser objeto explícito de enseñanza a fin de que los estudiantes puedan acceder a su uso. Esto pone de manifiesto la necesidad de promover acciones sistemáticas que atiendan la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura académicas y profesionales en el ámbito de las Universidades y los Institutos de Educación Superior del país.

En el presente seminario-taller se abordará una propuesta para la enseñanza de los géneros científicos de diferentes niveles educativos, haciendo énfasis en la universidad. Se hará una propuesta de programa de enseñanza y se ofrecerán recursos para el análisis de los textos que los estudiantes necesitan aprender. Se ejemplificará el análisis que permitirá aplicar el programa que se presenta.

Objetivos:

Que los/as docentes:

- Discutan una propuesta de programa de lectura y escritura en la Universidad.
- Adquieran recursos teóricos para su aplicación.
- Apliquen los recursos ofrecidos en un simulacro de aplicación del programa.

Corresponde Resolución N° **463** /2019**Programa analítico:**

1. Diagnóstico y justificación de la enseñanza de la lectura y escritura de géneros académicos y profesionales en la universidad.
2. Un programa de enseñanza de la lectura y escritura en la Universidad.
3. Recursos teóricos para el análisis de los textos que permitan su enseñanza en el nivel universitario.
4. Aplicación de los recursos teóricos al análisis de textos

Bibliografía (especificar y adjuntar)

Moyano, E.I. 2018. "La enseñanza de la lectura y la escritura académicas mediante un programa a lo largo del curriculum universitario: opción teórica, didáctica y de gestión". *Revista D.E.L.T.A.* 34(1): 235-267. Lúcia Rottava & Rodrigo Esteves de Lima-Lopes (Eds.) Número especial en homenaje a la Dra. Leila Barbara. Disponible en:

<http://www.scielo.br/pdf/delta/v34n1/1678-460X-delta-34-01-235.pdf>

Moyano, E.I. 2017. "Diseño e implementación de programas de lectura y escritura en el nivel universitario: principios y estrategias". *Revista Lenguas Modernas* 50 (Segundo semestre 2017): 47-72. Federico Navarro (Ed.) Número especial monográfico "Enseñanza de la Escritura en Educación Superior: el rol de la lectura y la escritura en la inclusión, calidad y equidad educativas". Disponible en:

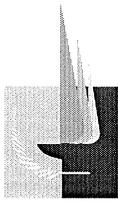
<https://lenguasmodernas.uchile.cl/index.php/LM/article/view/49251/51717>

Moyano, E.I. & Giudice, J. 2016. "Negotiation Between Professional Peers: Critical Strategy for a Reading and Writing Program at the University Level" En Bazerman, Ch. & Moritz, M.E. Special Issue Higher Education Writing Studies in Latin America, *Ilha do Desterro*, 69: 3, January- June 2016, 157-172. doi 10.5007/2175-8026. ISSN 2175 8026 / E.ISSN 0101-4846. Disponible en:

<https://periodicos.ufsc.br/index.php/desterro/issue/view/2360>

Moyano, E.I. 2010. "Aportes del análisis de género y discurso a los procesos de enseñanza y aprendizaje escolar: las ciencias biológicas y la historia". *Discurso & Sociedad* 4(2):294-331. Disponible en <http://www.dissoc.org/ediciones/v04n02/>

Condiciones de asistencia /aprobación: Asistencia al 80% de las clases y presentación de un trabajo final.



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

70 AÑOS DE GRATUIDAD
DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución N° **463/2019**

COSTO DE IMPLEMENTACIÓN:

Honorarios profesoras: \$24.000.

Gastos de estipendios:

Pasajes y movilidad: CABA – Santa Rosa – CABA. Preferentemente en avión.
\$10.000

Alojamiento: \$2.000 por día para 4 días: \$8.000

Alimentación: \$ 4.000

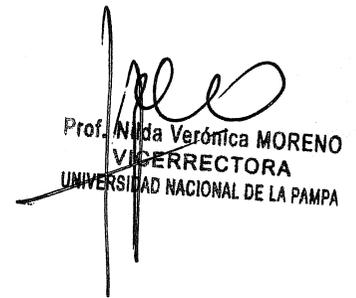
Otros: Afiches de difusión: \$800



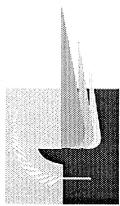
Abog. Sebastian PAIS ROJO
Secretario Legal y Técnico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



C.F.N. Victoria AGUIRRE
Secretaria Económico
Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



Prof. Nilda Verónica MORENO
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



Corresponde Resolución N° 463/2019

ANEXO II

CURSO DE POSGRADO “APORTES DE LA LINGÜÍSTICA A PROBLEMÁTICAS
LINGÜÍSTICO-CULTURALES DE LA COMUNIDAD SORDA ARGENTINA EN ÁMBITOS
ESCOLARES Y ACADÉMICOS”

Profesora responsable: Dra. Rocío MARTÍNEZ (UBA – CONICET)

Docentes Asistentes: Dra. María Alejandra REGÚNAGA (UNLPam – CONICET)
Prof. Micaela GAGGERO FISCELLA (UNLPam)

Cupo: 30 personas

Carga horaria 20 horas en total, de las cuales 14 serán presenciales y 6 horas para lectura de materiales complementarios y redacción de un trabajo final.

Formato: Seminario

Modalidad de dictado: Presencial

Fechas y horarios de dictado: 4 a 6 de noviembre de 2019. Horario a confirmar

Destinatarios: Estudiantes y graduadxs de la carrera de Letras (o carreras afines); estudiantes y graduadxs de instituciones de formación docente a nivel terciario y universitario.

Recursos que se necesitan para el dictado: Proyector, pantalla, cable HDMI, parlantes (si hay personas Sordas presentes, se requerirán intérpretes LSA/español).

Justificación y fundamentación del curso

La Lengua de Señas Argentina (LSA) es una lengua natural, distinta del español, que tiene su propia estructura gramatical (Massone 1993; Massone y Machado 1994). Se transmite en la modalidad viso-espacial y explota al máximo las posibilidades que le brinda esta modalidad (Massone y Machado 1994; Massone et al. 2000).¹ La LSA es una lengua completa y compleja que ha nacido en el territorio argentino y que se ha transmitido de generación en generación entre sus señantes naturales, las personas Sordas que forman parte de la comunidad Sorda argentina (Massone y Curiel s.f.; Massone, Simón y Druetta 2003; Massone 2010).²

¹ Existen tres modalidades lingüísticas disponibles: *modalidad vocal-auditiva*, *modalidad viso-espacial* y *modalidad tacto-gestual*. Estos son los vehículos de transmisión lingüística utilizados, a grandes rasgos, por tres comunidades lingüísticas, a saber: oyentes, Sordos y sordo-ciegos, respectivamente (Jarque 2012: 37).

² Por convención, la palabra *Sordo/a* se escribe con mayúsculas para referirse a la identidad lingüística y cultural de las personas que pertenecen a la comunidad Sorda

Corresponde Resolución N° **463** /2019

La comunidad Sorda argentina es una comunidad lingüístico-cultural minorizada. Se constituye como un grupo altamente cohesionado, poseedor de un patrimonio cultural y lingüístico particular (Massone 1993; Massone y Machado 1994). Sus miembros han desarrollado no sólo una lengua mediante la cual pueden interactuar y acceder a la información de manera completa, sin ningún impedimento sensorial, sino que también poseen una cultura visual. Esta cultura no puede resumirse en una lista de comportamientos, sino que es “una actitud, una experiencia de la vida diferente que los lleva a estructurar y simbolizar todo su mundo de modo distinto” (Massone, Simón y Druetta 2003: 31-32).

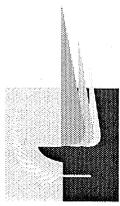
Si bien la comunidad Sorda posee espacios propios de interacción cara a cara entre miembros de la propia comunidad (principalmente, las asociaciones de personas Sordas), es una comunidad bi/multilingüe (LSA y, principalmente, español) que se encuentra dispersa en todo el territorio de nuestro país, que se ha apropiado de distintas plataformas de los medios sociales generando formas de sociabilidad online internas a la comunidad y que en la vida cotidiana participa de diversas situaciones de contacto con personas oyentes que no pertenecen a la comunidad (Massone 2009; Massone y Martínez 2012). Esta situación de contacto con personas oyentes suele comenzar desde el momento en que el/la niño sordx nace, dado que estadísticamente entre el 90 y el 95% de lxs niños sordxs nacen en familias de personas oyentes que, hasta ese momento, jamás han tenido un contacto previo con personas Sordas.

En este marco, en esta propuesta pretendemos presentar algunas aproximaciones teórico-metodológicas y reflexiones ético-políticas que desde el área de la Lingüística se puede realizar a problemáticas lingüístico-culturales concretas de la comunidad Sorda argentina.

En particular, nos interesa reflexionar críticamente en torno a modelos de inclusión social para personas Sordas, partiendo de las necesidades lingüístico-culturales concretas que posee la comunidad Sorda argentina. Analizaremos, en particular, posturas que tienen sobre este tema distintos representantes de la comunidad Sorda (líderes de la comunidad Sorda, organizaciones sociales de la comunidad Sorda a nivel nacional e internacional). Realizaremos un análisis crítico de distintos documentos, tales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (Ley 26.378), posturas de la Federación Mundial de Sordos (World Federation of the Deaf o WFD), posturas de la Confederación Argentina de Sordos (CAS), videos y documentos de líderes de la comunidad Sorda nacional e internacional.

Por otro lado, pretendemos presentar aproximaciones teórico-metodológicas utilizadas para el análisis (socio)lingüístico de distintas lenguas de señas y de distintas comunidades Sordas del mundo, haciendo especial énfasis en la Lengua de Señas

(concepción socio-antropológica) y diferenciarse de la sordera como una condición audiológica (concepción clínica) (Padden 1983: 90).



Corresponde Resolución N° 463 /2019

Argentina (LSA) y la comunidad Sorda nacional. Nos interesa presentar una metodología de trabajo que sea respetuosa de las demandas y de la agencia de la comunidad Sorda. Consideramos de fundamental importancia que lxs asistentes al Seminario puedan reflexionar respecto del desafío que se nos presenta, desde las Ciencias Sociales en general y desde la Lingüística en particular, para lograr praxis descolonizadas y transformadoras, que permitan la construcción del conocimiento en forma colaborativa con el Otro y que no representen una forma más de violencia epistémica hacia comunidades minorizadas y oprimidas (Massone et al. 2012).

Objetivo general

Presentar algunas aproximaciones teórico-metodológicas y reflexiones ético-políticas que desde el área de la Lingüística se puede realizar a problemáticas lingüístico-culturales concretas de la comunidad Sorda argentina.

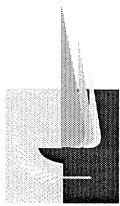
Objetivos específicos

- Reflexionar críticamente en torno a modelos de inclusión social para personas Sordas, partiendo de las necesidades lingüístico-culturales concretas que posee la comunidad Sorda argentina.
- Presentar aproximaciones teórico-metodológicas utilizadas para el análisis (socio)lingüístico de distintas lenguas de señas y de distintas comunidades Sordas del mundo, haciendo especial énfasis en la Lengua de Señas Argentina (LSA) y la comunidad Sorda nacional.
- Reflexionar sobre la adopción de una metodología de trabajo colaborativa, que sea respetuosa de las demandas y de la agencia de la comunidad Sorda y que no representen formas de violencia epistémica.

Programa analítico

Unidad 1: Problemáticas lingüístico-culturales de la comunidad Sorda en el ámbito escolar

Paradigmas de estudio de la persona Sorda. Algunos debates en torno a modelos educativos para personas Sordas (modelo bilingüe-bicultural/ multilingüe-intercultural, modelo oralista, modelo de educación inclusiva). La comunidad Sorda argentina como una comunidad lingüístico-cultural. La cultura Sorda. Situación sociolingüística de los niños sordos argentinos (hijos sordos de padres oyentes; sordos de segunda generación). Problemáticas lingüístico-culturales y modelos de inclusión social en el caso de las personas Sordas argentinas. El modelo hegemónico de inclusión social (top-down). La agencia de la comunidad en procesos alternativos de inclusión social: la inclusión social ascendente (bottom-up). Demandas de la comunidad Sorda argentina. Análisis crítico de documentos: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, posturas de la Federación Mundial de Sordos (World



Corresponde Resolución N° 463 /2019

Federation of the Deaf o WFD), posturas de la Confederación Argentina de Sordos (CAS), videos y documentos de la comunidad Sorda nacional e internacional.

Unidad 2: Problemáticas lingüístico-culturales de la comunidad Sorda en el ámbito académico

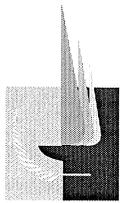
La Lingüística de la Lengua de Señas Argentina (LSA): origen y consolidación. Mitos en torno a la LSA. El rol del lingüista en el trabajo junto a la comunidad Sorda. Aproximaciones teórico-metodológicas al estudio de la LSA y la comunidad Sorda nacional. Paradigmas y sus presupuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos. Compromiso ético-político del investigador. Reflexión sobre la conveniencia de utilizar un abordaje etnográfico en la investigación lingüística junto a miembros de la comunidad Sorda argentina. La investigación cualitativa. Las preguntas de investigación. Trabajo de campo, observación participante/participación observante, notas de campo. La entrevista antropológica. El trabajo colaborativo. La co-construcción del conocimiento junto con el Otro. La agencia de las personas Sordas y de la comunidad Sorda. Reflexividad. Hacer etnografía(s) en la era digital. Técnicas de registro de una lengua viso-espacial utilizando tecnologías digitales (la filmación, la fotografía, etc.). Técnicas de transcripción de lenguas viso-espaciales (la glosa, la transcripción fonética/fonológica). Análisis cualitativo. El uso de software para el análisis cualitativo de datos audiovisuales. Postura de la comunidad Sorda nacional e internacional respecto de investigaciones sobre su lengua y su cultura.

Bibliografía por unidad

Unidad 1

Bibliografía básica

- Burad, Viviana. 2008. "El Congreso de Milán y su efecto dominó en Argentina" Mendoza/Berlín: Cultura Sorda. Enlace: <https://cultura-sorda.org/>
- Buscaglia, Virginia. 2003. «Modelo hegemónico en la educación especial (del niño Sordo)». En Educación de Sordos: ¿Educación Especial y/o Educación?, editado por Marina Simón, Virginia Buscaglia, y María Ignacia Massone. Buenos Aires: Libros en Red.
- Druetta, María Rosa, Pablo Lemmo, Rocío Anabel Martínez, y María Ignacia Massone. 2010. «Los destinatarios del discurso político Sordo en la Lengua de Señas Argentina (LSA).» *Lengua de Señas e Interpretación* 1: 5-28.
- Martínez, Rocío Anabel. 2017. Capítulo 1: Lengua de Señas Argentina y comunidad Sorda. *Reconsideración, desde un Enfoque Cognitivo-Prototípico, del adjetivo como clase de palabras en la Lengua de Señas Argentina*. Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.



Corresponde Resolución N° 463/2019

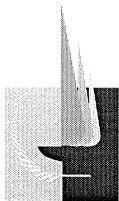
- Martínez, Rocío Anabel, María Rosa Druetta, y Pablo Lemmo. 2017. «Historización y análisis de disputas ideológicas en torno al reconocimiento legal de la Lengua de Señas Argentina». En *Comunidades Sordas en América Latina. Lengua, cultura, educación e identidad.*, editado por Romana Castro Zambrano y Cleide Emilia Faye Pedrosa, 254-73. Florianópolis: Bookess.
- Massone, María Ignacia, y Mónica Curiel. s. f. «Lengua de Señas Argentina y Comunidad Sorda». *Publicaciones del G.E.S.* 2: 2-22.
- Massone, María Ignacia, y Emilia M. Machado. 1994. *Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe.* Buenos Aires: Edicial.
- Massone María Ignacia y Rocío Anabel Martínez. 2012. Capítulo 2: Aspectos sociolingüísticos: comunidad lingüística, lingua franca, diglosia. En: Massone, M. I. y Martínez, R. (eds). *Curso de Lengua de Señas Argentina.* Mendoza/Berlín: Cultura Sorda.
- Massone, María Ignacia, Marina Simón, y Juan Carlos Druetta. 2003. *Arquitectura de la escuela de sordos.* Buenos Aires: Libros en Red.
- Musgrave, Simon, y Julie Bradshaw. 2014. «Language and social inclusion: Unexplored aspects of intercultural communication». *Australian Review of Applied Linguistics* 37 (3): 198-212.
- Oviedo, Alejandro. 2006. “El Congreso de Milán, 1880.” Mendoza/Berlín: Cultura Sorda. Enlace:<https://cultura-sorda.org/>
- Wilcox, Sherman, Verena Krausneker, y David Armstrong. 2012. «Language Policies and the Deaf Community». En *Cambridge Handbook of Language Policy*, editado por B. Spolsky, 374-95. Cambridge University Press.

Bibliografía complementaria

Unidad 2

Bibliografía básica

- Guber, Rosana. 2001. *La etnografía. Método, campo y reflexividad.* Bogotá: Norma.
- Guber, Rosana. 2004. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo.* Ciudad de Buenos Aires: Paidós.
- Martínez, Rocío Anabel. 2017. Capítulo 4: Metodología y cuerpo de datos. «Reconsideración, desde un Enfoque Cognitivo-Prototípico, del adjetivo como clase de palabras en la Lengua de Señas Argentina». Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Corresponde Resolución N° **463**/2019

Massone, María Ignacia. 2010. «Las comunidades sordas y sus lenguas: Desde los márgenes hacia la visibilización». *Cuadernos del INADI* 2.

Massone, María Ignacia, y Emilia M. Machado. 1994. *Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe*, 143-83. Buenos Aires: Edicial.

Massone, María Ignacia, Rocío Anabel Martínez, Bárbara Carboni, y Mariana Marchese. 2012. «La etnografía como punto de partida epistemológico y metodológico». En *Curso de Lengua de Señas Argentina.*, editado por María Ignacia Massone y Rocío Anabel Martínez. Mendoza/Berlín: Cultura Sorda.

Bibliografía complementaria

Blommaert, Jan. 2018. *Dialogues with Ethnography. Notes on Classic, and How I read them*. Bristol: Multilingual Matters. [Selección de capítulos].

Rey, María Inés. 2013. *La comunidad sorda argentina. Una mirada antropológica*. La Plata: Al Margen.

Fuentes (para la Unidad 1 y la Unidad 2)

Confederación Argentina de Sordos (CAS). *Documentos de posición*. Enlace: <http://cas.org.ar/> (y también en redes sociales de la institución).

Ley 26.378. 2008. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

WorldFederation of theDeaf (WFD). *Statements and position papers*. Enlace: <http://wfdeaf.org/news/resources-category/statements/>

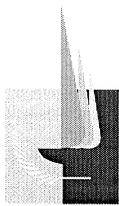
Documentos históricos de la comunidad Sorda nacional e internacional (videos, imágenes, registros escritos, etc).

Condiciones de asistencia /aprobación

El seminario se aprobará con el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Asistencia al 70% de la carga horaria de las clases presenciales; b) Realización de un trabajo final, cuyas características serán definidas durante el dictado del seminario. Quienes solo cumplan con el primer requisito, recibirán un certificado de asistencia.

CV de la docente responsable

Rocío Martínez es Doctora en Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ha recibido distintas becas de instituciones como CONICET y Fulbright. Actualmente es becaria interna postdoctoral del CONICET y docente de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos

Corresponde Resolución N° **463** /2019

Aires. En la convocatoria 2018 del CONICET fue seleccionada para ingresar al organismo como Investigadora Asistente en temas estratégicos del área Desarrollo y Tecnología Social.

La Dra. Martínez se dedica al estudio de la Lengua de Señas Argentina (LSA) desde el Enfoque Cognitivo Prototípico (ECP), bajo la dirección de la Dra. María Ignacia Massone y la Dra. Claudia Beatriz Borzi. Actualmente, analiza distintas estrategias de establecimiento de la referencia en discursos de señantes de la LSA. Para ello, utiliza una metodología etnográfica, que implica un contacto directo y prolongado con miembros de la comunidad Sorda argentina en distintos espacios propios de la comunidad, entre los que se destaca la Confederación Argentina de Sordos (CAS).

Dentro de las revistas académicas de prestigio en las que ha publicado, cabe destacar la revista Signo y Seña, Lengua de Señas e Interpretación, Revista de Lingüística Teórica y Aplicada, Lengua y Habla y Cognitive Linguistics.

Respecto de su labor docente, la Dra. Martínez ha formado parte de las cátedras de Lingüística de la Lengua de Señas Argentina (LSA) I, II y III de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación LSA-Español de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y es parte del equipo docente de la Diplomatura en Extensión: Interpretación en Lengua de Señas Argentina/Español, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la UBA.

Presupuesto

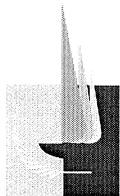
Pasajes: Buenos Aires – Santa Rosa / Santa Rosa – Buenos Aires \$ 5000

Alojamiento y comida: \$6000

Difusión: \$1000

Honorarios de la docente: \$4000

Intérprete de LSA/español: \$10000 (solo en caso de asistentes de la comunidad sorda)

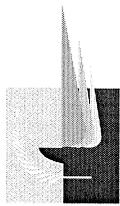
Corresponde Resolución N° **463**/2019

ANEXO III

SEMINARIO “¿QUIÉNES SON LOS DUEÑOS DEL PASADO? NARRATIVAS HISTÓRICAS, HISTORIA PÚBLICA Y DIVULGACIÓN. DESAFÍOS PARA LAS PRÁCTICAS HISTORIOGRÁFICAS”**Profesora Responsable:** Dra. Mirta Zaida LOBATO**Tutora:** Dra. Ana María T. RODRÍGUEZ.**Cupo** 30 asistentes**Carga horaria:** 40 horas totales. 20 horas presenciales y 20 horas no presenciales de estudio, trabajo y elaboración de trabajo final.**Formato:** Seminario de posgrado**Modalidad de dictado:** Presencial**Fechas y horarios de dictado:** 21 al 23 de noviembre de 2019. Horario a confirmar**Destinatarios:** Docentes universitarios y preuniversitarios vinculados a las ciencias sociales.**Justificación y fundamentación del seminario**

En las últimas décadas las narrativas históricas han sido puestas bajo la lupa del análisis crítico de diferentes maneras. Por un lado, entraron en escena numerosas actores que han hecho del pasado un motivo de intervención pública poniendo en discusión diversas narrativas oficiales. Por otro, se ha ido acentuando de algún modo el viejo debate entre historia académica y sus circuitos de divulgación y una historia de divulgación con sus propias formas de hacer y contar el pasado. Y finalmente, se produjo el desarrollo del llamado “movimiento de la historia pública”, sobre todo en Estados Unidos, desde mediados de los años setenta. Su origen está íntimamente relacionado con la falta de empleo para los historiadores derivada del número creciente de graduados como profesores, licenciados, maestros y doctores. Desde entonces se ha ido consolidando el movimiento de historia pública y ampliando sus fronteras iniciales para incorporar debates vinculados con las narrativas museísticas y las cuestiones de patrimonio.

Podría decirse en palabras de Ronald Grele que el movimiento de la historia pública tuvo un antecedente importante en el movimiento de historia local que se convirtió en una alternativa a la obra histórica realizada en la academia.



Corresponde Resolución N° 463/2019

Las tensiones entre producción académica y divulgación pensando en públicos más amplios se dieron tanto en Europa como en América y la Argentina no fue una excepción.

Este curso propone un análisis crítico de textos teóricos y metodológicos que nos permitan situar los debates y las propuestas sobre narrativas históricas, producción académica y de divulgación, museos y patrimonio tanto en el país como en otras regiones. La difusión de saberes históricos es el foco de las discusiones que, por otra parte, se relacionan con particulares contextos políticos, disciplinares e institucionales. Se propone a su vez pensar y analizar algunas experiencias concretas en museos, exhibiciones de carácter histórico, audiovisuales -sean ellos oficiales o no- y diversas publicaciones.

Programa analítico

Temas y problemas

1. Tres problemas: 1) Producción y circulación de saberes históricos; 2) el movimiento de historia pública; 3) Museos y patrimonio.
2. Producción y circulación de saberes históricos ¿Quiénes son los dueños de la historia? La formación de los historiadores: prácticas profesionales. Divulgación científica, divulgación histórica. Los usos de la historia. Narrativas históricas. Historia y literatura.
3. El movimiento de historia pública. Ideas y debates. Lo cotidiano y las prácticas historiográficas.
4. Museos y patrimonio. Genealogías y pedagogías.

Bibliografía obligatoria

Clase 1

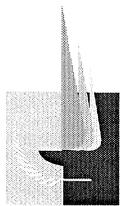
Presentación del programa

Natalie Zemon Davis, “¿Quién es dueño de la historia? La historia en la profesión”, *Entrepasados*, Revista de Historia, N.º 14, Año VIII, principios de 1998, pp 111-118 <http://www.ahira.com.ar/revistas/entrepasados/>

Clase 2

José Carlos Chiaramonte: “Investigación, divulgación y polémicas historiográficas”, en *Usos políticos de la historia: lenguaje de clases y revisionismo histórico*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013, pp. 233-241.

Matilde Carlos: “Los usos de la Historia y el fenómeno de la “nueva divulgación” en el campo de la Historia Argentina”, *Clío & Asociados*, no. 9-10, 2005-2006, pp. 131-148. Disponible en Biblioteca virtual Universidad Nacional del Litoral.



Corresponde Resolución N° 463/2019

Martha Rodríguez: “Los relatos exitosos sobre el pasado y su controversia”, en Historiadores, ensayistas y gran público. La historiografía argentina, 1990-2010, de. por Fernando Devoto, Buenos Aires, Biblos, 2010.

Omar Acha: “Las narrativas contemporáneas de la historia nacional y sus vicisitudes”, Nuevo Topo 1 (2005), 9-31. Disponible en

https://issuu.com/nuevotopo/docs/acha_nt1

Clase 3

Gonzalo de Amézola, “reflexiones y propuestas acerca de la divulgación histórica”, en Clio & Asociados, N.º 9-10, pp. 121

Ema Cibotti, “La historia bajo la lupa”, en Clio & Asociados, N.º 9-10, pp 122-130.

Orieta Favaro y Mario Bucciarelli, “Historia nacional – historia provincial. Un falso dilema, en Clio & Asociados, N.º 6, pp 7-21

Pablo Semán, “Historia, best-sellers y política”, en El bajo continuo. Exploraciones descentradas sobre cultura popular y masiva, Editorial Gorla, Buenos Aires, 2006.

Pablo Semán y Silvina Merenson: “Percepciones de la historia, sentimientos e implicación nacional en Argentina y Brasil”, en Pasiones nacionales: política y cultura en Brasil y Argentina, de. por Alejandro Grimson, Buenos Aires, Edhasa, 2007, pp. 249-298.

Robert Rosenstone: El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia, Barcelona, Ariel, 1997, pp. 43-64 (cap. 2 “El cine histórico”).

Clase 4

Carlo Ginzburg: “París, 1647. Un diálogo acerca de ficción e historia”, en Ginzburg, El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 109-131.

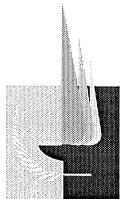
Alejandra Laera, “El retorno del pasado: apunte sobre la novela histórica en la Argentina actual”, en Clio & Asociados, N.º 5, pp 112-132.

Carlos García Gual: Apología de la novela histórica y otros textos, Barcelona, Península, 2002.

Iván Jablonka: La historia es una literatura contemporánea, Buenos Aires, FCE, 2016. Introducción y cap. VIII (“Las ficciones de método”), pp. 11-23 y 195-224.

Clase 5

Harry Harootunian: “Shadowing History: National Narratives and the Persistence of the Everyday”, Cultural Studies 18, no. 2-3 (2004), 181-200.

Corresponde Resolución N° **463/2019**

Susan Porter Benson et al. (eds.): Presenting the Past: Essays on History and the Public, Philadelphia, Temple Univ. Press, 1986.

Roy Rosenzweig & David Thelen: The Presence of the Past: Popular Uses of History in American Life. New York, Columbia University Press, 1998. Fragmentos seleccionados.

Thomas Cauvin, "The Rise of Public History: An International Perspective" Colorado State University, United States
<https://doi.org/10.7440/historit68.2018.01>

Clase 6

Dirk Moses, "Hayden White, traumatic nationalism, and the public role of history," History and Theory, Vol. 44, No. 3 (Oct., 2005), pp. 311-332

Jean Stengers: "Quelques réflexions sur le jugement moral en histoire", Revue belge de philologie et d'histoire 82, N° 1-2 (2004), 123-139.

Clase 7

Raphael Samuel, Teatros de la memoria. Pasado y presente de la cultura contemporánea, Universidad de Valencia, Valencia, 2008, "Patrimonio histórico" pp. 241, 304 y 305, 370.

García Canclini, Néstor: "Los usos sociales del patrimonio cultural", en Aguilar Criado, Encarnación: Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio, Conserjería de Cultura, Junta de Andalucía, 1999.

John Santacana i Mestre y Nayra Llonch Molina, Museo local. La cenicienta de la cultura, Ediciones Trea, Gijón, 2008, pp 11-56.

Santacana I Mestre, Joan y Hernández Cardona, Francesc Xavier: Museos de historia. Entre la taxidermia y el nomadismo, Gijón, Ediciones Trea, 2011 (capítulos 19 "Funciones tradicionales de los museos de historia" y 17 "Factores lúdicos, interactivos y didácticos", pp. 131-143 y 253-267).

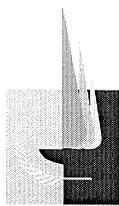
Marisa González de Oleaga y María Silvia Di Liscia, "Museos y ciudadanía: The Odd Couple, A contracorriente, Vol. 15, N.º 2 (Winter, 2018) pp 1-10.

Clase 8

Clase de cierre general

Actividades

Las clases estarán organizadas para el debate de los textos de lectura obligatoria. Con esta idea se busca la participación de las personas que asisten al curso. Las lecturas están pensadas para módulos de dos horas. Como se trata de un curso intensivo se



Corresponde Resolución N° 463/2019

sugiere preparar los textos con anticipación. Habrá un espacio de 4 hs para guía de la elaboración de los trabajos escritos

Condiciones de asistencia /aprobación

Los y las estudiantes deberán asistir a un 80% de las clases Se evaluará de manera permanente su trabajo durante el curso. Cuatrimestre. Para promocionar, los estudiantes deberán seguir el ritmo de trabajo y de lecturas obligatorias pautado. Además, y teniendo en cuenta las características del curso, se plantea la realización de dos trabajos escritos. El primero, consistirá en el relevamiento de los museos históricos de la provincia y el análisis de la información institucional de tres de los que surjan de ese relevamiento. El segundo trabajo (continuación del anterior) consistirá en seleccionar un museo histórico para analizar la narrativa, los objetos y su disposición, así como otros recursos, por ejemplo, la página web de la institución. Ese análisis tiene que incorporar a las argumentaciones de la bibliografía del curso. Puede incluir otros textos si lo desea. El ensayo final constará de hasta 15 páginas incluidas las notas y la bibliografía

Costo de implementación

Honorario Dra. Mirta LOBATO: \$14.000

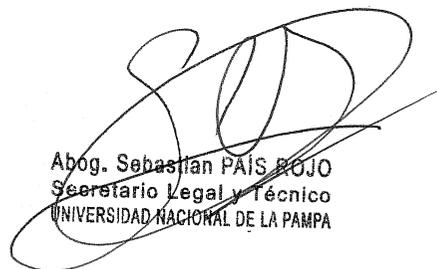
Pasajes en avión (Bs. As-Santa Rosa ida y vuelta): \$10.000

Alojamiento: \$2.500 por día para 4 noches

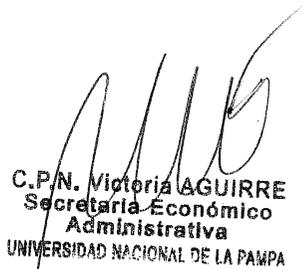
Comida: \$4000

Diseño para difusión: \$ 2.000

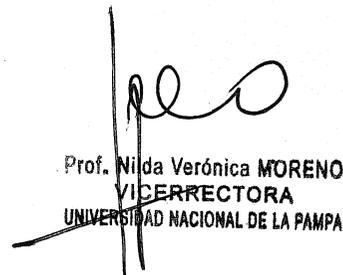
La docente Tutora no cobrará honorarios.



Abog. Sebastian PAIS ROJO
Secretario Legal y Técnico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



C.P.N. Victoria AGUIRRE
Secretaría Económico
Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



Prof. Nilda Verónica MORENO
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA